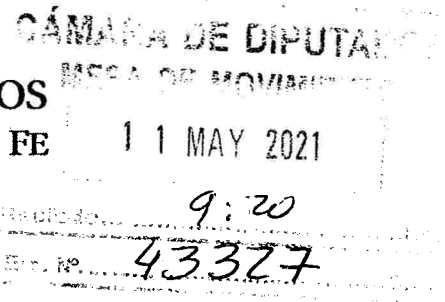




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe acerca de la entrega de alcohol en gel vencido y barbijos confeccionados íntegramente en plástico en coincidencia con un operativo de vacunación del Plan Santa Fe Vacuna en la localidad de Recreo departamento La Capital.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado domingo 9 de mayo en un medio gráfico local apareció una publicación que daba cuenta de la entrega de alcohol en gel vencido fabricado por el LIF Laboratorio Industrial Farmacéutico dependiente del gobierno de la provincia en coincidencia con un operativo de vacunación del programa Santa Fe Vacuna en la localidad de Recreo departamento La Capital.

Sabemos por estudios realizados que luego de la fecha de vencimiento el ingrediente activo, el alcohol, comienza a evaporarse y, por lo tanto, pierde su efectividad y sus propiedades desinfectantes a medida que pasa el tiempo. También se entregaron barbijos confeccionados íntegramente de plástico lo que dificulta la respiración y consecuentemente su uso.

Es imprescindible la concientización a la población por parte del estado del uso del barbijo y elementos sanitizantes para mitigar el Covid-19 y poner a disposición del público información sobre la adecuada higiene de manos y la apropiada higiene respiratoria aprovechando la campaña de vacunación para reforzar la conciencia ciudadana.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial